



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0295/2026 I D.P.**

**LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, acuerda que, a partir del día miércoles 18 de febrero y hasta el día 21 del mismo mes del presente año, y mediante una lona con las dimensiones que le dé suficiente visibilidad pública, se realice el montaje de una leyenda al exterior e interior de este edificio legislativo, con los logotipos e ilustraciones correspondientes, que aluda al "21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna" en el 26 aniversario de su conmemoración, haciendo énfasis en la proyección de las lenguas indígenas.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua acuerda realizar, a través del Departamento de Comunicación Social de este Poder Legislativo, acciones de promoción y difusión en los medios masivos de comunicación oral y escrita de la Entidad, relacionadas con el 21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna,



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0295/2026 I D.P.

en el 26 aniversario de su conmemoración, con un breve mensaje traducido en nuestras lenguas originarias, sobre la importancia de la preservación, protección de las lenguas indígenas de Chihuahua, y el papel que juega esto en la salvaguarda de la riqueza cultural y lingüística de nuestra Entidad.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0295/2026 I D.P.

PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS

SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA